

Oficio No. 3 5 3 DM-2012

Quito, 20 JUN. 2012

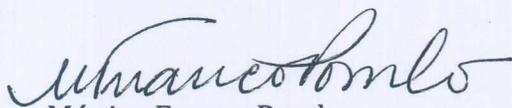
Doctor  
Fernando Cáceres Cortez  
**ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE COTOPAXI**  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL POLÍTICO**  
**ASAMBLEA NACIONAL**  
Presente

De mi consideración,

En atención a su oficio No. 051-FC-AC-2012, en el que solicita información respecto a los requerimientos del señor Patricio Chuchico, rector del Colegio José Peralta de la parroquia Mulalillo, cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi; le comunico que mediante memorando No. MINEDUC-VGE-2012-00041-MEM de 6 de junio de 2012 (adjunto), he dispuesto a la doctora Adela Moscoso Valarezo, Coordinadora de Educación Zonal 3, realizar una investigación pormenorizada al respecto.

Es propicia la ocasión para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Mónica Franco Pombo  
**VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA**

Adj. 1 foja útil

AMD/ JLT / CC/mmora



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Quito, 8 de marzo del 2012  
Oficio No. 051-FC-AC-2012

Licenciada  
Gloria Vidal Illingworth  
**MINISTRA DE EDUCACIÓN**  
En su despacho.-

Señora Ministra:

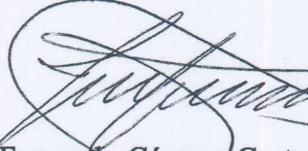
En mi calidad de Asambleísta por la provincia de Cotopaxi y Miembro de las Comisiones Especializadas Permanentes de la Biodiversidad y Recursos Naturales y de Fiscalización y Control Político de la Asamblea Nacional, amparado en lo que dispone el Art. 120, numeral 9 de la Constitución de la República y en concordancia con los Arts. 9 numeral 9, 74, 75, 110, numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Mediante Oficio No. 0266-R-CJP-12 de 5 de marzo de 2011, suscrito por el Dr. Patricio Chuchico Rector del Colegio José Peralta, me hace llegar una comunicación en la que me hace conocer que el señor Fernando Gallegos ha puesto una denuncia en su contra, la misma que ha sido puesta en su conocimiento, de la Directora Provincial de Educación de Cotopaxi y de la Directora Zonal 3, por lo que solicito se sirva informarme lo siguiente:

- **¿Cuáles son los motivos por los que el Ministerio a su cargo no ha dado contestación alguna al requerimiento realizado por el señor Patricio Chuchico, Rector del Colegio José Peralta de la parroquia Mulalillo, cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi?.**
- **¿Sírvasse informarme en que estado se encuentra dicha petición y si existen sanciones o inicio de algún sumario administrativo en contra de alguna autoridad educativa del mencionado plantel?.**

Dicha información deberá ser remitida a la Secretaría General de la Asamblea Nacional, ubicada en la Av. 6 de diciembre y Piedrahita, dentro del plazo que establece la Ley.

Particular que comunico a Usted, para los fines pertinentes

Atentamente,



Fernando Cáceres Cortez



**ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE COTOPAXI**  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES.**  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL POLÍTICO**

Teléfono(s): 023961400

Documento No. : MINEDUC-AC-2012-07709-E  
Fecha : 2012-03-15 09:41:00 GMT -05  
Recibido por : Victor Hugo Velasco Osorio  
Para verificar el estado de su documento ingrese a  
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>  
con el usuario: "9999568994"

**Adjunto oficio de la referencia.**

	MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIVISIÓN DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
RECIBIDO POR:	Mercy Emag
FECHA:	15 MAR. 2012

DM